



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 26 de enero de 2017
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 17 y 26 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"20. PROPUESTA DE LA SECCIÓN SINDICAL U.T. RELATIVA AL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRADO CON LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS, ANÁLISIS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS Y PRONUNCIAMIENTO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

La Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes:

1. Que el Ayuntamiento informe a esta Junta de Personal de cuál es la situación actual con respecto al Plan de Formación integrado con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
2. Reactivar la Comisión de Formación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 44 del Acuerdo Socioeconómico.
3. Participar en la orientación de la acción formativa de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Sergio Ruiz Gómez



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
JUNTA DE PERSONAL